

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA INDUMENTARIA ANDALUSÍ

Dolores Serrano-Niza
Universidad de La Laguna

INTRODUCCIÓN

Desde un primer momento el hombre cubrió su desnudez y se protegió de las inclemencias meteorológicas gracias al vestido aunque al margen de esta función no hay duda de que la indumentaria supuso, además, la identificación de unos individuos con otros, la expresión de una cierta riqueza y poder, de una profesión e, incluso, la expresión de determinados cultos que se han significado a través de su atavío.

Estos son algunos de los valores que tradicionalmente se le han otorgado al vestido, aunque estemos presenciando cómo de un tiempo a esta parte aumentan los estudios relacionados con esta materia, cobrando importancia algo que se denominaría “Historia del vestido” por lo que ello representa, puesto que viene a ser un interesante complemento —por la cantidad de datos que suministra— a la propia Historia en la medida que el análisis de la indumentaria conlleva el conocimiento de costumbres, hábitos y manera de ser de un pueblo, pues es un hecho repetido el que desde la Antigüedad, cada comunidad se haya caracterizado por una manera propia de vestirse. Aunque, de la misma manera, se da el caso de que particularidades en el vestir de un determinado pueblo se hayan ido traspasando a otras culturas, permaneciendo finalmente, en un remoto “guardarropa” común a toda la humanidad.

En definitiva, la investigación acerca de la indumentaria de una determinada cultura sobrepasa una mera relación de prendas de vestir; para acometer su estudio tenemos que recurrir a una serie de fuentes que han de nutrir, con sus datos, nuestro objetivo y en este punto aparecerán los primeros obstáculos, de tal manera que, la dificultad de encontrar fuentes más o menos fidedignas será mayor

cuanto más antigua sea la época que queremos estudiar por lo que, cuanto más antigua sea la época, más fuentes de distinta índole tendremos que contrastar. Por otro lado, la variedad y cantidad de datos susceptibles de ser encontrados –en relación a una historia de la indumentaria– estará en función no sólo de la época que vayamos a investigar sino también de la cultura de la que se trate. Y éste será el caso a tratar en estas páginas pues nuestro objetivo es estudiar la indumentaria islámica en unas coordenadas de espacio y tiempo muy concretas: Al-Andalus, desde el siglo VIII al XI.

LAS FUENTES

Una propuesta de fuentes para acometer esta labor, necesariamente deben ser de muy diversa naturaleza. A grandes trazos podemos denominarlas como: fuentes jurídicas, literarias, iconográficas, léxicas, lexicográficas y religiosas.

Ahora bien, todas ellas pueden ser clasificadas en función de su mayor o menor fiabilidad o en función de su mayor o menor objetividad. Es el caso de las fuentes jurídicas.

1. JURÍDICAS

Dentro de este gran grupo se encuentran, entre otros, las diligencias notariales y los inventarios de bienes. Tales documentos representan testimonios muy valiosos puesto que su carácter jurídico los dota de una exhaustiva objetividad, teniendo en cuenta, además, que su importancia crece cuanto menor es la diferencia cronológica entre la fecha de los acontecimientos y la fecha del documento en cuestión.

Con respecto a la indumentaria andalusí tenemos, por ejemplo, el muy apreciado trabajo de Luis Seco de Lucena titulado *Documentos árabe-granadinos* donde su autor recopila escrituras y diligencias notariales del siglo XV, siendo por tanto, de los últimos informes jurídicos del Islam andalusí.

En estos textos encontramos el nombre, la descripción e, incluso, el precio de prendas de vestir y ropas de casa que eran de uso común entre los musulmanes granadinos, como figura en un pliego particional que comienza así: “Falleció en el arrabal del Albayzin la bendita anciana Fatima bint Sa'd ben Lubb” (p. 144), en el que se describe la repartición de la herencia de la difunta, de la que recojo la adjudicación que le correspondía a una de sus hijas, y de esta adjudicación sólo tendré en cuenta aquello que está relacionado con la indumentaria: “medio manto de tela de lienzo, cinco almohadas usadas, lino hilado, una alcatifa de lana, (p.145) [...] La citada hija se adjudicó, por pago de hijuela, una marlota de paño, una camisa de lienzo, un almaizar, una almalafa de cama, dos calcetines, un vestido remendado, unos zaragüelles de mujer, un mandil bordado, una toca de mujer, una almalafa para la cabeza, dos pantuflas de cuero” (p. 146).

Otro tanto ocurre en los Inventarios de Bienes, y de ellos los referidos a Moriscos, otro tipo de documentos dentro de las fuentes jurídicas.

Ya conocemos la manera en que la tradición morisca ha conservado fielmente los usos y costumbres hispanoárabes. En uno de los tantos trabajos que Juan Martínez Ruiz ha dedicado a este tipo de documentos, como es el titulado “Siete cartas de dote y arras del Archivo de la Alhambra”, encontramos un pormenorizado inventario de joyas, ropas, calzado y adorno.

A este propósito, veamos la carta de dote y arras de Alvaro Guaza en favor de Isabel Albololí, fechada en 1568, de la que extraigo algunas de las líneas que me han parecido más sugerentes:

“Una *almalafa* de la cama de lienzo de lino, con orillas amarillas de seda en listas. Otra *almalafa* de la cama con orillas y labrada con seda de colores, de lino, tres tocas de lino, dos *mandiles* pequeños labrados, un paño de cabeza, un *mandil* de lino listado y con orillas de hiladillo, cinco camisas de hombre, todas labradas de oro y seda y la una de ellas en blanco, Once *camisas* de mujer, todas labradas de oro y seda, cinco *zaragüelles*, tres de hombre y dos de mujer de lienzo de lino, una toca de seda con listas de oro, una *marlota* de terciopelo carmesí, aforradas las mangas, con tafetán dorado, ...”.

Es necesario observar que a este texto lo separa, aproximadamente, un siglo del de Seco de Lucena, a pesar de lo cual sigue reflejando coincidencia en muchas palabras referidas a indumentaria, demostrando que el apoyo de estas fuentes jurídicas resulta ser una herramienta fundamental.

2. RELIGIOSAS

Son los documentos más antiguos de los que podemos hablar y las componen las noticias sobre el vestido que recoge el Corán y toda una norma de uso de la indumentaria elaborada en los hadices.

3. LITERARIAS

En el capítulo de fuentes literarias tienen cabida muchos y distintos tipos de textos, desde la literatura española medieval, pasando por los relatos de viajeros hasta la novela histórica, dándonos visiones distintas de un mismo aspecto. Un ejemplo de ello es la novela de Ginés Pérez de Hita, *Guerras civiles de Granada*, escrita en el siglo XVI, y que, posteriormente, ha sido recuperada gracias a su valor histórico. Este autor conocía bien las tradiciones locales así como los romances fronterizos y moriscos, información que supo utilizar para describir los atuendos y costumbres de éstos.

En esas descripciones nombra las *marlotas*, *albornoques*, *aljubas*, *tocados*, *tocas*, *turbantes*, o las *camisas*, por citar algunos de los términos que ya hemos ido señalando aquí.

Por otro lado, aparte de esta novela histórica, tenemos una obra puntual dentro de nuestra literatura, el *Libro de Buen Amor*, que por haber sido ya objeto de

varios trabajos en los que se ha investigado los rasgos hispanoárabes concurrentes en sus páginas, sólo advertiremos aquí la presencia de un interesante léxico sobre el vestido y el adorno andalusí.

Pero, como ya he dicho, dentro de las llamadas fuentes literarias tenemos también los relatos de los viajeros y en este punto hay que citar el periplo por la Península Ibérica que hiciera, a finales del siglo XV y principios del XVI, un médico alemán llamado Jerónimo Münzer.

Münzer nos legó de su trayecto, una meticulosa crónica donde destaca la descripción de la España cotidiana de su momento, incluyendo la situación de los moriscos y sus hábitos en Granada, apenas tres años después de su conquista por los Reyes Católicos.

“No he visto a ningún hombre que llevase calzas, a no ser algunos peregrinos que las llevaban hasta las rodillas, sujetas con nudos en la parte posterior, de manera que a la hora de la oración y de las abluciones pudieran fácilmente quitárselas. Las mujeres en cambio, todas llevan calzas de lino, holgadas y plegadas, las cuales se atan a la cintura, cerca del ombligo, como los monjes. Sobre las calzas se visten una camisa larga, de lino, y encima, una túnica de lana o de seda, según sus posibilidades. Cuando salen, van cubiertas de una blanquísima tela de lino, algodón o seda. Cubren su rostro y cabeza de manera que no se les ve sino los ojos” (p. 129).

4. ICONOGRÁFICAS

El estimable testimonio citado aparece acompañado de la prueba gráfica que llevó a cabo Christoph Weiditz, que viajó a España a principios del siglo XVI y a quien le fue encomendada la tarea de completar con sus dibujos la obra de Münzer. Estos dibujos suponen una fuente iconográfica de gran valor ya que para el estudio de la indumentaria andalusí este tipo de datos gráficos a penas si existen, puesto que en la cultura islámica, el arte debe ser compatible con los preceptos canónicos, que prohíben la representación de los seres animados. Esta es la razón por la cual la arquitectura alcanzó su máximo desarrollo mientras que otras ramas del arte como la pintura o la escultura son casi inexistentes. En este caso es necesario recurrir a representaciones de origen cristiano tales como los citados dibujos.

Por otra parte, tenemos las pinturas que se encuentran en la sala de los Reyes de la Alhambra, pinturas fechadas en el ocaso del siglo XIV, y, en concreto, la que se encuentra en el techo central y que supuestamente representa a los diez últimos reyes nazaríes.

Estas pinturas han sido ya estudiadas por Carmen Bernis quien en 1982 publicó un artículo titulado “las pinturas de la sala de los Reyes de la Alhambra. Los asuntos, los trajes, la fecha”. Para Carmen Bernis los personajes de la bóveda central tienen los rasgos propios de los vestidos usados por los andalusíes durante varios siglos: de cuerpo simple: holgado y mangas anchas. Probablemente el nombre de estos vestidos sean la aljuba o la adorra (*yubba, durrā'a*).

Además de los dibujos de Weiditz y las pinturas de la Sala de los Reyes existen, entre otros, una serie de miniaturas mozárabes estudiadas por Gómez Moreno y Sánchez Albornoz así como los manuscritos nº 528 y T-I-6 –ambos ilustrados– que se encuentran en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial que han servido de base al estudio realizado por Rachel Arié sobre la indumentaria.

5. LÉXICAS

Dentro de este tipo de fuentes encontramos trabajos de distinto género. Contamos con aquellos que en la búsqueda de la formación de la lengua española sacan a la luz numerosos términos relacionados con la indumentaria. Es el caso de la labor que ha realizado Elena Pezzi con el título *El atavío hispano-árabe: la herencia de su nomenclatura en la España Cristiana*. En esta obra, se tuvo en cuenta los distintos períodos de influencia árabe y en función de éstos se elaboró un capítulo con cada grupo de prendas cuya primera documentación coincidía en el mismo tiempo. Sin embargo, la clasificación hecha por Pezzi no corresponde necesariamente con la realidad histórica puesto que tal documentación sólo demuestra que en una determinada fecha, la prenda estaba ya en uso en la España cristiana y ello no excluye que ya lo estara con anterioridad. Sin embargo, es de agradecer esta distribución pues reúne los nombres de los vestidos que fueron coetáneos en su uso.

De esta forma sabemos que entre los siglos VIII y X, fechas en que se aprecia una mayor influencia mozárabes sobre los cristianos, se documentan, entre otros, los vocablos: adorra y almalafa. Entre los siglos X y XI, pleno esplendor de la cultura andalusí, las palabras: aljuba y alifafe, y ya en plena época de la conquista cristiana, entre los siglos XIII-XIV, es abundantísima la mención del vocablo mandil en los inventarios de bienes moriscos, mientras que vocablos como albornoz, marlota y zaragüelles se documentan a partir del siglo XIV, correspondiendo al esplendor y ocaso del reino nazarí de Granada.

6. LEXICOGRÁFICAS

Por el momento, todas las fuentes que he ido citando aquí tienen en común lo tardías que son –con excepción de las fuentes religiosas– para el período de tiempo en el que nosotros nos disponíamos a estudiar la indumentaria.

Esta exposición inversa ha sido totalmente deliberada puesto que con ello se demuestra cómo esas fuentes tienen como destino no sólo el testimoniar su tiempo sino también el corroborar un tiempo que fue anterior, sobre todo, teniendo en cuenta que estamos hablando de una cultura que sabe preservar con celo sus tradiciones.

Como documento lexicográfico hablaré de un diccionario analógico titulado el *Kitāb al-Mujaṣṣaṣ* y cuyo autor, Ibn Sīdah, ha sido uno de los mayores lexicógrafos de Al-Andalus.

Su calidad de vocabulario general clasificado partiendo de ideas afines, convierte a algunos de sus capítulos en pequeños glosarios que, muchas veces, aca-

ban siendo auténticos tesoros léxicos debido a la particular forma en que las palabras han sido elegidas y definidas. Por otro lado, Ibn Sīdah cita rigurosamente al autor de quien se ha servido para dar autoridad a las definiciones. De tal manera que, casi sin pretenderlo, acaba convirtiéndose no sólo en un excelente y reconocido filólogo sino también en recopilador de toda la labor lexicográfica de los cuatro siglos que precedieron a su obra, por lo que su *Kitab al-Mujaṣṣaṣ* presenta una gradación diacrónica de todo el léxico acumulado a lo largo de los siglos, léxico que se nos da reunido en lo que hoy podríamos llamar campos conceptuales.

Efectivamente, localizamos en un mismo capítulo todas las palabras relacionadas con el vestido. Este capítulo ha sido nuestro punto de partida y de él hemos podido entresacar, digamos, un mapa físico de la indumentaria arabo-musulmana cuya delimitación política nos la ofrece el contraste con otro tipo de documentos como los que hemos ido citando. De esta forma, como si de conclusiones se tratara –aunque teniendo en cuenta que sólo se pretende ilustrar la utilidad de la propuesta de fuentes nombradas– podemos decir que el atavío andalusí hubo una serie de prendas comunes a ambos sexos y a todas las clases sociales, de idéntica forma y denominadas de la misma manera. Estas eran, entre otras: *qamīṣ*, *sarāwīl*, *tikka*.

La camisa (*qamīṣ*) se vestía a modo de ropa interior, eran de lino, de algodón o de seda y podían ser blancas o bien de distintos colores. Los zaragüelles (*sarāwīl*), eran unos calzones largos y bombachos ya que se confeccionaban en una pieza grande de tela que se ajustaban a la cintura mediante un cordón (*tikka*) o cinturón, introducido –en la mayoría de los casos– por la cinturilla.

Se sabe que los zaragüelles los usaban los árabes preislámicos y que el Profeta había prohibido su uso a aquellos que hacían la peregrinación a la Meca, habiendo de ser reemplazados por un *izar*.

Ibn Sīdah dedica un apartado completo a esta prenda y recoge las opiniones de los gramáticos clásicos, que ya consideraban que el vocablo no era árabe sino persa arabizado.

Lo más característico del atuendo de las mujeres era su manera de envolverse en un manto (*mitraf*) que cubría la parte superior del cuerpo o bien en un amplio trozo de tela cuyas puntas se liaban a la cabeza denominada *milḥafa*. De esta palabra procede el arabismo *almalafa* que, teniendo en cuenta el significado de la raíz árabe de la que procede, significa “manto” y “cobertura”; por ello, hemos visto en los documentos jurídicos “*almalafa de cama*” frente a “*almalafa de mujer*”, recogiendo sus dos acepciones. También *alifafē* deriva de la misma raíz y como la voz anterior recoge la acepción de cobertor y de manto, en este caso, un gran manto de abrigo, en general de piel que a menudo se cita en inventarios de donaciones, entre otras prendas de valor.

Otra prenda característica de esta indumentaria era la *ḡubba*, en español, *aljubba*, especie de saya o túnica en origen de lana o algodón aunque después se confeccionó con tejidos lujosos, no obstante, en zonas rurales se mantenían hechas de grueso sayal.

En opinión de Elena Pezzi, la *aljuba* que se usó en al-Andalus fue más corta y de mangas estrechas, a veces cerrada con botones. Podían hacerse lo mismo de paño que de seda (terciopelo, brocado, o incluso labradas con oro), y de los más variados colores (hasta listadas), y podían ir forradas de piel.

La aljuba se ponía sobre una camisa larga de algodón (*durrā'a*), de este vocablo, tenemos el arabismo *adorra*. Fue ésta una prenda amplia confeccionada en cualquier tipo de tejido, dependiendo de su destino y consta que en los siglos IX y XI fue muy usada por los habitantes de los reinos cristianos.

Por su parte, Ibn Sīdah, la compara con el albornoz.

El albornoz, en árabe, *burntus* fue traído a España en el siglo X aunque su uso se hace más extenso gracias a los almorávides, siendo para ellos (junto al turbante) su distintivo. Sobre esta palabra, Ibn Sīdah dice que es “todo vestido que en su parte superior lleve unida una capucha”. El albornoz sigue siendo una prenda de uso cotidiano en el norte de África.

Estos son algunos ejemplos para ilustrar cómo con fuentes de muy distinta naturaleza, incluso, en apariencia, inconexas al objeto de trabajo se puede restaurar un modo de vestir. No obstante, mucho queda todavía por decir sobre la indumentaria andalusí entre los siglos VIII y XI. Sin embargo, creo que hemos recorrido bastante camino desde que Rachel Arié convirtiera en afortunada una frase de Lévi-Provençal en la que éste, hará unos treinta años, se lamentaba de la falta de una investigación profunda en el terreno de la indumentaria musulmana de Al-Andalus. Y atribuía esta laguna a la escasez de documentación iconográfica árabe, subrayando las dificultades de interpretación que se repiten constantemente en cuanto a la terminología sobre indumentaria andalusí, debido a la imprecisión de las fuentes árabes y cristianas y a la ausencia de un contexto explicativo.

Por supuesto, estas dificultades siguen existiendo, sin embargo, trabajos más recientes, realizados desde distintas disciplinas, van poco a poco, aprendiendo a superar las ausencias de determinadas fuentes y están trazando toda una semblanza de lo que fue esa indumentaria andalusí.

Notas

1. Conferencia impartida el 1 de Diciembre de 1993 con ocasión del III Curso de Estudios Medievales, organizado por el Centro de Estudios Medievales y Renacentistas (CEMYR) de la Universidad de La Laguna.

Bibliografía

- Albarracín Navarro, J., *Vestido y adorno de la mujer musulmana de Yebala* (Marruecos), Madrid, 1964
- Albarracín Navarro, J., “El vestido y adorno hispanoárabes en el Libro de Buen Amor”, *Actas del Primer Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita*, Barcelona, 1973, pp., 488-494

- Arié, R., "Acerca del traje musulmán en España desde la caída de Granada hasta la expulsión de los moriscos", *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid*, Madrid, 1965-1966, pp., 103-117
- Arié, R., "Quelque remarques sur le costume des musulmans d'Espagne au temps des Narides", *Arabica*, 1965, pp., 244-261
- Arié, R., "Le costume des musulmans de Castille au XIIIe siècle d'après les miniatures du Libro del Ajedrez", *Melanges de la Casa de Velázquez*, 1966, pp., 59-66 + III láminas
- Arié, R., *Miniatures Hispano-musulmanes. Recherches sur un manuscrit arabe illustré de l'Escorial*, Leiden, 1969
- Arié, R., *España musulmana (siglos VIII-XV)*, vol. III, Historia de España dirigida por Tuñón de Lara, M., 1ª ed., 8ª reimpr., Madrid, 1988
- Bernis, C., "Las pinturas de la sala de los Reyes de la Alhambra. Los asuntos, los trajes, la fecha", *Cuadernos de la Alhambra*, 1982, pp., 21-50 + XXVI láminas
- Gómez Moreno, M., *Iglesias Mozárabes*, Madrid, 1949
- Ibn Sīdah, Abū-l-Ḥasan, *Al-Mujaṣṣas*, Būlāq, 1316/1898-1321-1903, 7 vols.
- Martínez Ruiz, J., "Siete cartas de dote y arras del Archivo de la Alhambra (1546-1608). Contribución al estudio de la indumentaria morisca", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 1966, pp., 41-72
- Martínez Ruiz, J., *Inventario de bienes moriscos del reino de Granada (s.XVI). Lingüística y Civilización*, Madrid, 1972
- Menéndez Pidal, G., "Las cantigas. La vida en el siglo XIII según la representación iconográfica (I)", *Cuadernos de la Alhambra*, 1978, pp., 87-98 + X láminas
- Menéndez Pidal, G. y Bernis, C., "Las cantigas. La vida en el siglo XIII según la representación iconográfica (II). Traje, aderezos y afeites", *Cuadernos de la Alhambra*, 1981, pp., 89-154 + X láminas
- Münzer, J., *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*, Madrid, 1991
- Pezzi, E., *El atavío hispano-árabe: la herencia de su nomenclatura en la España cristiana* (Resumen de Tesis Doctoral), Universidad de Granada, 1979
- Sánchez Albornoz, C., *Estampas de la vida en León en el siglo X*, Madrid, 3ª ed., 1943
- Seco de Lucena, L., *Documentos árabe-granadinos*, Madrid, 1961
- Serrano-Niza, D., "Los vestidos según la ley islámica: la seda", *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, vol. XXIX, 1993, pp., 155-165.